



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-021-2017

CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

FECHA: 03 DE MAYO DE 2017

CONSIDERACIONES PREVIAS

De conformidad con los Términos de Referencia:

“1.28.2 INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De la verificación de requisitos habilitantes basados en la propuesta inicial y los documentos aportados en la etapa de subsanación, se elaborará un informe que será suscrito por los evaluadores, en el que conste el cumplimiento o no de los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero exigidos en los presentes términos de referencia, así como la indicación expresa de las solicitudes de subsanación y las subsanaciones, y se dejará constancia de los proponentes que no hayan subsanado los requisitos habilitantes en el término otorgado por la entidad.

La Entidad publicará el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección, en la página web de Findeter, www.findeter.gov.co y en la página web de la CONTRATANTE, y permanecerá a disposición de los participantes los días señalados en el cronograma, para que dentro de ese término los oferentes presenten las observaciones que estimen pertinentes”.

1.29. OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Los proponentes podrán dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso de selección, formular observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes, dentro de los términos y fecha establecidos en el cronograma, a través del correo electrónico grupo-icat@findeter.gov.co o en la Calle 103 # 19 – 20 Bogotá, D.C.

Los proponentes con ocasión de esta potestad, no podrán adicionar, subsanar, modificar o mejorar sus propuestas o allegar documentos que sean objeto de calificación.

1.30. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

La entidad dentro del término establecido en el cronograma publicará el Informe Definitivo de Requisitos Habilitantes, el cual deberá contener los resultados de los proponentes cuyas propuestas se encuentren habilitadas o no, y se darán respuesta a las observaciones recibidas, señalando expresamente si se aceptan o rechazan las mismas.

Que el pasado 26 de Abril de 2017, la Contratante publicó el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes, frente al cual, los proponentes podían presentar observaciones conforme a los Términos de Referencia hasta el 28 de Abril de 2017.

Que dicho termino transcurrió sin que se presentaran observaciones, por lo que se procede a la ratificación de los resultados arrojados en el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el pasado 26 de Abril de 2017.

CUADRO DE PROPONENTES Y VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas, se basó en la documentación, información y anexos correspondientes presentados inicialmente con la propuesta respectiva, y los documentos presentados ante el requerimiento producto de la subsanación de las propuestas.

CONSECUTIVO INTERNO	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			
		Jurídicos	Financieros	Técnicos	HABILITADO
1	MARIO DE JESUS GIL CARDONA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
2	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO

3	CONSORCIO INTER-CPT 021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
4	ESPARZA INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
5	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO
6	CONSORCIO PILOTO 2.0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
7	GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
8	CONCEP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
9	CONSORCIO GUALMATAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
10	CONSORCIO AGUAS DEL SUR DE COLOMBIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO
11	HIDROCONSULTA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
12	CONSORCIO INTERVENTORÍA TABLÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
13	DICONSULTORIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI

Se expide a los tres (03) días del mes de Mayo de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)